

## COLABORADORES

- José Antonio Aguilar: profesor de Ciencia Política en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Entre sus libros cabe citar *La sombra de Ulises* (México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, 1998), y *Cartas mexicanas de Alexis de Tocqueville* (México, Cal y Arena, 1999).
- Robert Alexy: profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Kiel, Alemania. Entre sus obras traducidas al castellano se encuentran *Teoría de los derechos fundamentales* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993); *Derecho y razón práctica* (México, Fontamara, 1993), y *El concepto y la validez del derecho* (Barcelona, Gedisa, 1994).
- Miguel Carbonell: investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha publicado *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho* (2a. ed., México, UNAM-Porrúa, 1999) y artículos diversos sobre teoría del derecho y derecho constitucional en revistas especializadas.
- Paolo Comanducci: profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Génova, Italia. Ha publicado entre otros libros *Assaggi di metaetica* (Turín, Giappichelli, 1992); *Assaggi di metaetica due* (Turín, Giappichelli, 1998), y *Razonamiento jurídico* (México, Fontamara, 1999).
- Juan A. Cruz Parceró: investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha publicado *El concepto de derecho subjetivo* (México, Fontamara, 1999) y artículos diversos sobre teoría y filosofía del derecho en revistas especializadas.
- Ernesto Garzón Valdés: profesor de ciencia política en la Universidad de Maguncia, Alemania. Entre sus obras se encuentran *El concepto de estabilidad de los sistemas políticos* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987, y México, Fontamara, 1992); *Derecho, ética y política* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993), e *Instituciones suicidas* (México, Paidós-UNAM, 2000).

Carlos S. Nino: fue profesor de derecho en la Universidad de Buenos Aires y director del Centro de Estudios Institucionales de Argentina. Entre sus últimos libros cabe mencionar *Fundamentos de derecho constitucional* (Buenos Aires, Astrea, 1992); *Derecho, moral y política* (Barcelona, Ariel, 1994), y *The Constitution of Deliberative Democracy* (New Haven, Yale University Press, 1996).

Gerardo Pisarello: doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. Ha publicado artículos diversos sobre teoría y filosofía del derecho en revistas especializadas.

Luis Prieto Sanchís: profesor de filosofía del derecho en la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Ha publicado entre otros libros *Estudios sobre derechos fundamentales* (Madrid, Debate, 1990); *Constitucionalismo y positivismo* (México, Fontamara, 1997), y *Ley, principios, derechos* (Madrid, Dykinson-Carlos III, 1998).

Rodolfo Vázquez: profesor de teoría y filosofía del derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Entre sus publicaciones se encuentran *Educación liberal. Un enfoque igualitario y democrático* (México, Fontamara, 1997). Es compilador de *Derecho y moral* (Barcelona, Gedisa, 1998), y *Bioética y derecho* (México, ITAM-Fondo de Cultura Económica, 1999).

Luis Villoro: investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre sus libros cabe citar *Creer, saber, conocer* (México, Siglo XXI, 1982); *Los grandes momentos del indigenismo en México* (México, Fondo de Cultura Económica, 1987), y *Poder y valor* (México, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica, 1997).